



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000046111**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 22 de Febrero de 2025

Señor
JOSE MANUEL MORA GARCIA
Reciclador de Oficio

[REDACTED]
Bogotá. D.C

Asunto: DERECHO DE PETICION
Referencia: Respuesta Radicado No. 20247000463162

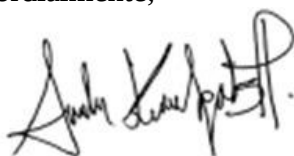
Apreciado José Manuel

Reciba un cordial saludo de la UAESP deseándole éxitos en su labor. En atención a la información suministrada en la comunicación 20247000463162, me permito informar que la Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAESP adelanta una consultoría especializada que analizará el cumplimiento de los requisitos y los respectivos soportes que permitieron el reconocimiento e inclusión en el registro único de recicladores de oficio.

Adicionalmente, la Entidad realizará la actualización del proceso y procedimientos asociados al (RUOR-RURO) en el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la normatividad vigente. Lo anterior, con el fin de optimizar la operatividad de sus sistemas de información con datos de calidad y confiables, que sirvan para la toma de decisiones orientadas al desarrollo de las actividades de aprovechamiento y la articulación interinstitucional con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En consecuencia, la información suministrada por usted se tendrá en cuenta para la validación de datos.

Cordialmente,



ANDREA KARAKALPAKIS TRUJILLO

Subdirectora de Aprovechamiento (E)

uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: Juan Ricardo Mozo- Contratista Subdirección de Aprovechamiento
Aprobó: Andrea Karakalpakis Trujillo-Subdirectora de Aprovechamiento (E)